

REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P009-Gubernatura.

ACTIVIDAD: F.P.C01- Acciones de coordinación interinstitucional para fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad realizadas.

INDICADOR: 3-Acción de coordinación interinstitucional.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: Mide la cantidad de acciones interinstitucionales realizadas con las dependencias y organismos del estado.

MÉTODO DE CÁLCULO: Número de acciones de coordinación interinstitucional planeadas con las Dependencias y Organismos para impulsar mecanismos para el control y seguimiento de temas de gobierno que permitan información oportuna a la ciudadanía/Número de acciones de coordinación interinstitucional realizadas para el control y seguimiento de temas de gobierno que permitan información oportuna a la ciudadanía*100.

PERIODICIDAD DEL INDICADOR: SEMESTRAL

DIMENSIÓN: Eficiencia

TRIMESTRE: Julio-Septiembre 2024.

UNIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR: 1101-2203 Oficina de la Gobernadora.

TRIMESTRE	III TRIMESTRE
24 Acciones de coordinación interinstitucional planeadas con las Dependencias y Organismos para Impulsar mecanismos de control y seguimiento de temas de gobierno que permitan información oportuna a la ciudadanía.	29% (Cumplimiento programado para el periodo reportado).
7 Acciones de coordinación interinstitucional realizadas para el control y seguimiento de temas de gobierno que permitan información oportuna a la ciudadanía.	Total acumulado del primer al tercer trimestre 83%.

Lic. José de la Peña Ruíz de Chávez
Jefe de Oficina de la Gobernadora



OFICINA DE LA GOBERNADORA

REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024



REUNIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS TEMAS DE GOBIERNO.

El registro oficial de las reuniones que coordina la Oficina de la Gobernadora, son relevantes para el manejo de información que generan las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, debido a que permite el seguimiento a las acciones que se instruye, las tareas y responsabilidades asignadas, a fin de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

En el mes de julio, se realizaron tres acciones sobresalientes, una relacionada con la reunión informativa del tema Comercio Exterior donde participaron funcionarios, empresarios y agentes aduaneros, con el objetivo de explicar las políticas, oportunidades y recursos disponibles para fortalecer y expandir operaciones comerciales en materia de exportación e importación (Imagen 1).

En tal reunión, se explicó que para acceder al beneficio de desgravación total o parcial de las mercancías enlistadas en el “Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte” se debe contar con los siguientes requisitos: a) Registro como empresa de la Región Fronteriza, b) Presentar por escrito la solicitud al área correspondiente.

El Decreto de Región Fronteriza es del ámbito Federal y fue implementado para fomentar el desarrollo económico en las zonas fronterizas del país, incluyendo al estado de Quintana Roo; el cual contribuye a dinamizar la economía local y atraer empresas del sector turístico y comercial. También, durante la reunión se señalaron áreas de mejora y la necesidad de fortalecer la infraestructura logística y aduanera, además de la importancia de renovar el decreto fronterizo con algunas fracciones arancelarias.



Imagen 1. Reunión Informativa del tema “Comercio Exterior”, participación de la OG, SEFIPLAN, SEDE, Empresarios y Agente Aduanero.

La segunda acción sobresaliente realizada en el mes de julio fue la reunión de trabajo en coordinación con el municipio de Bacalar a fin de escuchar y atender las solicitudes ciudadanas relacionadas con la afectación de lluvias torrenciales presentadas en dicho municipio (Imagen 2); en la reunión participó el Presidente de Municipal, el Secretario General del Ayuntamiento, Gerente de CAPA en Bacalar, Comisariado Ejidal de Bacalar y el Responsable del Tramo 6 del tren maya.

Las autoridades de los tres órdenes de gobierno analizaron las posibles soluciones; 1) formar canales para desviar el agua hacia el norte, 2) Abrir e implementar una cuenca con tubo para desviar el agua rumbo a San Felipe, 3) Recorrido de campo con el comisariado ejidal y gerente de capa de bacalar para verificar el estatus de las zonas inundadas, 4) Reuniones continuas de trabajo con el presidente municipal (Imagen 3).

Los resultados obtenidos de esta acción nos permitieron escuchar de forma directa a la ciudadanía, así como exponerles la naturaleza y ubicación de sus predios es zona inundable, también se les brindó apoyo de CAPA-Bacalar para la extracción del agua por medio de bombas de achique, de igual modo, las condiciones climáticas soleadas en el estado contribuyeron a minimizar la cantidad de agua en la zona inundada. Sin embargo, la temporada de lluvias continua, por lo que se estará atento al monitoreo y posibles riesgos a la población por parte de las autoridades locales.



Imagen 2. Atención a la ciudadanía afectada por las inundaciones, en el municipio de Bacalar.



Imagen 3. Reuniones de trabajo con el Presidente Municipal de Bacalar para la atención de las zonas afectadas e inundadas.



La tercera acción se refiere a mantener la presencia del gobierno del estado en eventos públicos y privados, dado que permiten fortalecer los lazos de coordinación y fomentar valores cívicos. En el mes de julio se llevó la representación de la Gobernadora en dos ceremonias protocolarias; 1) Toma de posesión y protesta de bandera del comandante de la 34/a zona militar, donde asistieron 15 ejecutivos que conformaron el presidium (Imagen 4); 2) Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales, donde se entregaron reconocimientos a los combatientes de incendios forestales, por contribuir a la preservación, protección y conservación de la selva maya de Quintana Roo (Imagen 5).



Imagen 4. Participación del Jefe de Oficina, como representante de la Gobernadora en evento protocolario.

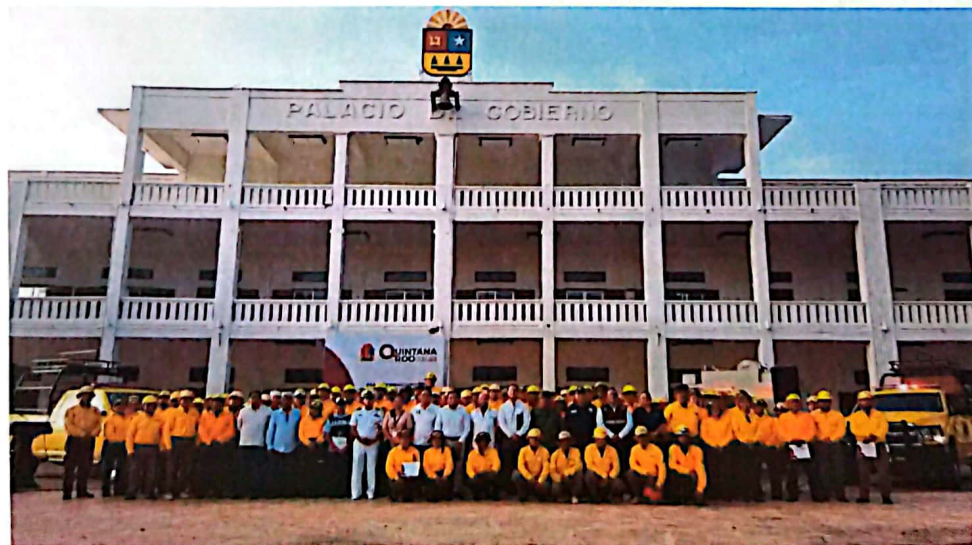


Imagen 5. Participación del Jefe de Oficina, como representante de la Gobernadora en evento protocolario.



REUNIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS TEMAS DE GOBIERNO.

Las reuniones de trabajo desempeñan un papel fundamental en la comunicación, colaboración y toma de decisiones para la Oficina de la Gobernadora; al respecto, en el mes de agosto, se llevó a cabo la reunión del Gabinete Legal y Ampliado a fin de dar seguimiento a las acciones más importantes realizadas por los titulares, explicar la nueva organización y dinámica de trabajo sectorial e indicar los puntos técnicos y logísticos para el segundo informe de Gobierno.

En la reunión participó el 100 por ciento de los titulares que conforman el gabinete (Imagen 6), se establecieron 11 acuerdos de los cuales se cumplieron en su totalidad, se presentó la organización y dinámica sectorial que a continuación se explica de manera breve.

La importancia de transitar de un modelo de seguimiento por Ejes a Sectorial, se debe a la homologación de esfuerzos institucionales como el COPLADE, el cual permite el esquema piramidal dentro de la estructura gubernamental al interior de cada sector, como al interior del gabinete en su conjunto; facilita el trabajo institucional de seguimiento al PED, y de sus programas, al empalmar el trabajo de los subcomités sectoriales del COPLADE y la Coordinación Técnica a fin de evitar la triangulación de información y duplicidad de reportes; propicia una mayor integración, socialización y difusión de acciones al interior de los sectores dando pauta a fortalecer y priorizar iniciativas, y por último, los sectores tienen mayor manejo y seguimiento a los compromisos prioritarios de la titular del Poder Ejecutivo.



Imagen 6. Reunión de Gabinete Legal y Ampliado, participación de todos los integrantes

El trabajo interinstitucional de la Oficina de la Gobernadora crea mecanismos de coordinación, inteligencia e intercambio de información; al respecto, en el mes de agosto se llevó a cabo una reunión con el titular de la Comisión de Mejora Regulatoria (CEMER, Imagen 7) con el propósito de impulsar la convocatoria y participación de los titulares del Gabinete Legal y Ampliado a la presentación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Diagnóstico y Plan de implementación de Mejora Regulatoria en el Estado de Quintana Roo; los resultados obtenidos fueron el 100 por ciento de la participación de los titulares del gabinete y la participación específica de la Ejecutiva Estatal; donde explicó que el plan de implementación contribuirá a la creación de la ventanilla digital de inversiones y permitirá impulsar la inversión y generación de empleos en beneficio de las familias quintanarroenses (Imagen 8 y 9).



Imagen 7. Reunión de trabajo y coordinación con la Comisión de Mejora Regulatoria (CEMER).



Imagen 8. Participación de la Ejecutiva Estatal a la presentación del Diagnóstico y Plan de Implementación de Mejora Regulatoria en el Estado (CEMER).



Imagen 9. Participación de los titulares del Gabinete Legal y Ampliado.

REUNIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS TEMAS DE GOBIERNO.

La coordinación entre los diferentes órganos y niveles de gobierno es indispensable para lograr eficiencia en el diseño e implementación de políticas públicas. En tal sentido y como parte de las acciones realizadas en el mes de septiembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca, la Secretaría del Trabajo del Estado de Q. Roo, Instituto de la Cultura y las Artes del Estado de Q. Roo y el Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Q. Roo (Imagen 10), a fin de socializar e impulsar el intercambio cultural entre los estados, tomando en cuenta el programa Trabajarte (vinculación entre el trabajo artesanal con el fomento al empleo, capacitación y fomento a las cadenas de valor). También, como parte de las iniciativas expuestas en la reunión se propuso el intercambio de maestros artesanos oaxaqueños a Quintana Roo, para capacitar en nuevas técnicas y materiales artesanales, un intercambio de ideas y saberes, en donde se estará trabajando en la acciones que den viabilidad a dicha iniciativa.



Imagen 10. Reunión de trabajo y colaboración con la Secretaria del Trabajo del Estado de Oaxaca.

REUNIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS TEMAS DE GOBIERNO.

La coordinación interinstitucional es fundamental para determinar tiempos y medidas de prevención, atención y seguimiento de acciones ante un fenómeno hidrometeorológico. En el mes de septiembre, se presentó la Tormenta Tropical “Helene” con trayectoria de afectación por las rachas de vientos y lluvias torrenciales en el estado. En este sentido, la Oficina de la Gobernadora desempeñó un papel fundamental en la coordinación y organización de las dependencias estatales como representantes de cada centro de mando en los municipios (Imagen 11). También, se encargó de los reportes constantes de los municipios afectados por el fenómeno meteorológico, donde se informó de manera puntual el clima en tiempo real, se comunicó el estado de fuerza del municipio, se supervisó el estatus de los refugios y desazolves en las calles inundadas por las lluvias y apoyo a la ciudadanía. Cabe destacar que como parte de la organización instruida por la Gobernadora, la Oficina de la Gobernadora y la Secretaría de Obras Públicas brindaron especial atención a las afectaciones de la localidad de Chiquilá y la Isla de Holbox, en el municipio de Lázaro Cárdenas (Imagen 12, 13 y 14).



Imagen 11. Reunión y Organización del Centro de Mando con autoridades municipales, estatales y federales.



Imagen 12. Representación de los recursos humanos y equipo vehicular destinado al estado de fuerza en el municipio de Lázaro Cárdenas.



Imagen 13. Recorridos en la Isla de Holbox, municipio de Lázaro Cárdenas.



Imagen 14. Supervisión de acciones en el municipio de Lázaro Cárdenas